

“APOYO EN EFECTIVO, PARA CONTRATAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS, CONCLUIR LA FORMALIZACIÓN Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES REGULATORIAS QUE ESTABLECE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)”

ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ANEXO 1 – D, INCISO A), MODALIDAD IV.1, NUMERAL 15, DEL APARTADO “REQUISITOS”.

PROGRAMA DE TRABAJO

Deberá contener los siguientes aspectos que describan la importancia y factibilidad del servicio, que señale la convocatoria correspondiente.

1. Datos Generales

Nombre o razón social.

Fecha de constitución.

Número de socios inicial y actual.

Domicilio social.

Domicilios de los puntos de atención (matriz, sucursal(es), ventanilla(s)):

Nombre	Dirección	No. de socios	Localidades/ municipios

(Agregar las líneas que se requieran para incluir puntos de atención).

Para el caso de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SCAP): Fecha y número de registro en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), para Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO): Fecha y número de registro en su federación supervisora. Para cualquier otro tipo de Organismo del Sector Social de la Economía (OSSE) de ahorro y/o crédito: Fecha y número de registro en la entidad regulatoria correspondiente.

2. Antecedentes y Diagnóstico General

Breve referencia financiera, económica- social y organizativa. En particular sobre sus prácticas y referencias respecto a la aplicación de los valores y principios establecidos en sus estatutos y su actividad financiera.

Si cuentan con ello incluir estados financieros. De existir, incorporar referencias de evaluaciones y diagnósticos previos, incluidos los presentados al FOCOOP, a la Federación (si tuviera) y/o a la CNBV (carpeta para autorización) y sus calificaciones.

La magnitud y profundidad de los antecedentes se deberá realizar y se evaluará según el servicio o los servicios a solicitar y según lo que se requiera en las convocatorias respectivas. En todos los casos incluir una descripción y un "Análisis DAFO" de la entidad (Ver el punto 7 del ANEXO 2).

Si el apoyo solicitado es para la elaboración de un diagnóstico la información requerida será la mínima necesaria para identificar al OSSE DE ahorro y/o crédito en su estado financiero y sobre sus estatutos y prácticas propias de la Economía Social.

Las sociedades diferentes a SCAP y SOFINCO incorporarán un portafolio de evidencias (ANEXO 1) que permite constatar que éstos aceptan y respetan los fines, valores, principios y prácticas enunciados en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Economía Social y Solidaria.

3. Objetivos (Justificación y alcance del apoyo)

Debe contener una descripción breve de los puntos más importantes de la propuesta, así como enfatizar los objetivos generales y específicos del servicio y los principales aspectos a desarrollar; la propuesta con información acerca de la necesidad del servicio, áreas de oportunidad y/o problemática y mejoras a implementar.

Para los conceptos de apoyo "Consultoría y acompañamiento" y "Asesoría profesional..." se debe incorporar un diagnóstico desarrollado sobre su situación financiera, económica, social y organizativa (Puede apoyarse, sin ser exigible, en el ANEXO 2) que justifique el apoyo, los resultados y vínculo con apoyos previos al fortalecimiento institucional y las mejoras a lograr. En particular destacar sobre sus prácticas y referencias respecto a la aplicación de los valores y principios establecidos en sus estatutos y su actividad financiera.

La magnitud y profundidad del análisis y diagnósticos se evaluará según el tipo de entidad, los servicios a solicitar y según se requiera en las convocatorias respectivas.

En el caso de "Consultoría y acompañamiento..." para el abatimiento de cartera vencida, entre otros propósitos, se incluirá el plan de mejora, el cual deberá contener las características del área de mejora; su problemática específica; el proceso en el que impacta; las acciones propuestas, así como los riesgos; las necesidades de formación para realizarlas; el periodo en que se implantará y las formas de seguimiento y evaluación del mismo.

Para el caso de entidades no evaluadas por el FOCOOP, o con calificación C o D deberá presentarse un diagnóstico (ANEXO 2) y proyecto de mejora para cualquiera de los conceptos de apoyo de esta modalidad IV.1.

(En el criterio de elegibilidad No.5 se establece lo que permite atender (elegir) a las entidades en calificación C ó D; necesariamente se aplica para todos los apoyos de esta modalidad, ya que si solicitan apoyo para una auditoría deben cumplir con el diagnóstico y plan de mejora para poder ser elegibles)

4. Actividades, ruta crítica, cronograma

Describir claramente y en detalle los conceptos, instrumentos y pasos que seguirá para cumplir todos y cada uno de los objetivos propuestos (metodología).

Descripción operativa de las actividades a realizar, tomando en cuenta el tipo de servicio, los recursos y el tiempo empleado para su ejecución (cronograma).

Establecer la ruta crítica que permita identificar la vinculación de las actividades que afectan directamente la conclusión del servicio.

Indicadores y medios de comprobación de los objetivos específicos, metas propuestas e impactos esperados. Los objetivos y metas se podrán medir al fin del cronograma, por lo que se indicará cuándo y cómo se obtendrá dicha información (evaluación).

5. Productos entregables o resultados del servicio

Describir, con base en los objetivos estipulados, los logros que se pretenden alcanzar y los entregables del servicio (informe de resultados, dictamen, diagnóstico, plan de mejora, seguimiento, etc., comprobantes de requisitos fiscales, evidencias documentales y gráficas).

Descripción del impacto del servicio en el mediano plazo y los beneficios que esto tendrá para el OSSE de ahorro y crédito y sus socios.

Especificar qué se hará con los resultados, cómo se traducirán a propuestas prácticas y/o de aplicación y cómo se transmitirá a las personas que pueden influir en la toma de decisiones.

6. Requerimientos financieros

EL OSSE de ahorro y/o crédito detallará los conceptos y montos solicitados al Instituto Nacional de La Economía Social (INAES), indicando las aportaciones propias y de otras fuentes así como la proporcionalidad entre las partes.

Todos los gastos incluidos en el presupuesto deberán estar claramente justificados y señalados conforme los propósitos de la convocatoria respectiva.

La información contenida en el presente documento, es pública y se encuentra disponible en el INAES, para los ciudadanos interesados en conocerla. Lo anterior, para favorecer el acceso a la información y garantizar la máxima publicidad de la misma.

En caso de cualquier duda sobre el contenido de los presentes Términos de Referencia, podrá comunicarse con los siguientes servidores públicos adscritos a la Coordinación General de Finanzas Populares del INAES:

Nombre	CONMUTADOR	Extensión	Tel. Directo	Correo
Ing. Eduardo Luis López Sánchez	26364100	4278	5271 4507	elopezsa@inaes.gob.mx
Lic. Yanet Leal Cruz	26364100	5150	2636 5150	ylealc@inaes.gob.mx
Lic. José Raúl Chávez Martínez	26364100	4254	2636 5150	rchavez@inaes.gob.mx

Quienes tratarán de atender con oportunidad todas las dudas.

“APOYO EN EFECTIVO PARA CONSTITUIR INSTRUMENTOS FINANCIEROS (FIDEICOMISOS Y OTROS) QUE OPERAN LÍNEAS DE CRÉDITO Y/O GARANTÍAS LÍQUIDAS, SUSTENTADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN”

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ANEXO 1 – D, INCISO A), MODALIDAD IV.4, NUMERAL 12, DEL APARTADO “REQUISITOS”

PLAN DE TRABAJO

Deberán contener los siguientes aspectos que describan la importancia y factibilidad del servicio:

1. Datos Generales

Nombre o razón social.

Fecha de constitución.

Número de socios inicial y actual.

Domicilio social.

Domicilios de los puntos de atención (matriz, sucursal(es), ventanilla(s)):

Nombre	Dirección	No. de socios	Localidades/ municipios

(Agregar las líneas que se requieran para incluir puntos de atención).

Para el caso de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SCAP): Fecha y número de registro en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), para Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO): Fecha y número de registro en su federación supervisora. Para cualquier otro tipo de Organismo del Sector Social de la Economía (OSSE) de ahorro y/o crédito: Fecha y número de registro en la entidad regulatoria correspondiente.

2.- Antecedentes

Breve referencia financiera, económica, social y organizativa, en particular sobre sus prácticas y referencias respecto a la aplicación de los valores y principios establecidos en sus estatutos.

Incorporar Estados Financieros auditados, referencias de evaluaciones y diagnósticos previos, incluidos los presentados al FOCOOP, a la Federación supervisora y/o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y sus calificaciones.

Antecedentes en crédito en proyectos productivos y, en su caso, documentación que da cuenta de experiencias previas en fondeo con instituciones bancarias;

Incluir los requisitos cumplimentados para ser considerada sujeta de fondeo de la banca de desarrollo respectiva;

Indicar el personal especializado y grado de capacitación en colocación y cobranza de créditos productivos con que cuenta, así como las estructuras operativas y manuales que permiten y regulan la operación.

3.- Objetivos (justificación y alcance del apoyo)

Información acerca de la necesidad del servicio, áreas de oportunidad y/o problemática, y las mejoras a implementar, basados en el Plan de Negocios presentado a la entidad de fondeo y en el proyecto de colocación de créditos en actividades productivas presentado por el OSSE de ahorro y/o crédito al momento de solicitar la autorización de la línea de crédito a la entidad de la banca de desarrollo respectiva; así como una descripción y resultados de la negociación de la línea de crédito con la entidad que le fondea.

En el proyecto de colocación de créditos en actividades productivas se deberá destacar su componente social, económico y financiero, en particular que serán otorgados a socios integrantes de organismos pertenecientes al sector social de la economía (OSSE); y las afectaciones positivas, y negativas que pueden impactar en la OSSE de ahorro y/o crédito.

De conformidad con lo establecido en la modalidad IV.4 el apoyo en efectivo para constituir instrumentos financieros y que operan líneas de crédito y/o garantías líquidas, sustentados en proyectos de inversión, el mismo deberá ser presentado, con los requisitos cumplimentados para ser considerada sujeta de fondeo y el Plan de Negocios presentado para autorización de su línea de crédito a garantizar.

En el caso del concepto de aportación para constituir garantías líquidas que se depositaran en las entidades de la Banca Social para garantizar los créditos productivos que dispersan entre sus socios, deberá presentar un **proyecto de colocación de créditos** en actividades productivas y manifestar, bajo protesta de decir verdad, que serán otorgados a socios integrantes de organismos pertenecientes al sector social de la economía; monto de aportación de los solicitantes y tipo de proyectos que serán apoyados con financiamiento amparados por las garantías proporcionadas por EL INAES .

La aportación para cubrir parcialmente primas en la contratación de seguros productivos será como parte del ejercicio de la línea de crédito aprobada. Deberá presentarse el sondeo de mercado y la cotización de la entidad aseguradora.

4.- Actividades, ruta crítica, cronograma

Describir claramente y en detalle los conceptos, instrumentos y pasos que seguirán para realizar un uso eficaz y eficiente de las garantías, en particular la identificación de la cartera de proyectos a apoyar y las características de actividades para una eficiente colocación de crédito y su cobranza.

Descripción operativa de las actividades a realizar, tomando en cuenta el tipo de servicio, los recursos y el tiempo empleado para su ejecución en los tres o más años de uso de las garantías y, en su caso, su integración al patrimonio (Cronograma). Establecer la ruta crítica que permita identificar la vinculación de las actividades que afectan directamente la conclusión del servicio.

Indicadores y medios de comprobación de los objetivos específicos, metas propuestas e impactos esperados con la vigencia de la garantía y, en su caso, su integración al patrimonio de la entidad. Los objetivos y metas se podrán medir al fin del cronograma, por lo que se indicará cuándo y cómo se obtendrá dicha información (evaluación).

5.- Requerimientos financieros

EL OSSE de ahorro y/o crédito describirá el tipo y monto de las garantías líquidas que solicita y, en su caso, la complementariedad con otras garantías (a), o bien, el costo de las primas de los seguros contratados para créditos productivos otorgados por EL OSSE de ahorro y/o crédito con sus características y condiciones de aplicación.

6.- Evaluación

Indicadores y medios de comprobación de los objetivos específicos, metas propuestas e impactos esperados.

La información contenida en el presente documento, es pública y se encuentra disponible en el INAES, para los ciudadanos interesados en conocerla. Lo anterior, para favorecer el acceso a la información y garantizar la máxima publicidad de la misma.

En caso de cualquier duda sobre el contenido de los presentes Términos de Referencia, podrá comunicarse con los siguientes servidores públicos adscritos a la Coordinación General de Finanzas Populares del INAES:

Nombre	CONMUTADOR	Extensión	Tel. Directo	Correo
Ing. Eduardo Luis López Sánchez	26364100	4278	5271 4507	elopezsa@inaes.gob.mx
Lic. Yanet Leal Cruz	26364100	5150	2636 5150	ylealc@inaes.gob.mx
Lic. José Raúl Chávez Martínez	26364100	4254	2636 5150	rchavez@inaes.gob.mx

Quienes tratarán de atender con oportunidad todas las dudas.

ANEXO 1. PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

Compilación de pruebas documentales con las que se demuestra que los OSSE de ahorro y/o crédito se encuentran apegados a los principios, valores, prácticas y fines de la economía social, así como a las sanas prácticas financieras; entre estas pruebas destacan documentos constitutivos y estatutarios; documentos operativos; actas de asamblea y minutas de reunión; testimonios documentales, grabados de viva voz o videos que los contengan; material iconográfico que dé cuenta de los procesos y antecedentes de la entidad financiera; entre otros.

1. Documentos constitutivos y estatutarios
 - a. Acta constitutiva
 - b. Estatutos y Reglamento interno de operación
 - c. Registros presentados ante el organismo regulador que le corresponde
2. Documentos Operativos
 - a. Manual de organización o similar
 - b. Programa de operación o similar
 - c. Estados financieros (de los 3 últimos ejercicios fiscales)
 - d. En el caso de OSSE de ahorro y/o crédito de reciente creación que no cuente con estados financieros la documentación que acredite sus operaciones financieras y contables.
3. Actas de Asamblea y/o Minutas de Reunión
 - a. Actas de asamblea ordinaria de los últimos 3 años.
 - b. En su caso, un acta de asamblea extraordinaria de los últimos 3 años.
4. Documentos que evidencien:
 - a. Que la toma de decisiones es democrática y no esté ligada al capital aportado por los socios.
 - b. Que la propiedad de los medios de producción es social o paritaria
 - c. Que los excedentes o beneficios que genera, se destinan al menos a alguno de los siguientes rubros:
 - i. a la prestación de servicios de carácter social;
 - ii. al crecimiento de sus reservas y fondos;
 - iii. a la retribución de los servicios aportados o del trabajo prestados por sus socios, asociados o integrantes. La distribución de estos excedentes o beneficios NO estará asociada a las aportaciones en capital que, en su caso, hubiesen realizado.

ANEXO 2. GUÍA BÁSICA PARA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y ORGANIZATIVA DE OSSE DE AHORRO Y/O CRÉDITO

En la modalidad IV.1, el diagnóstico sólo está previsto para los siguientes conceptos: A) "Diagnóstico..."; B) Consultoría y Acompañamiento, a partir de la presentación del diagnóstico y plan de mejora orientado, entre otros propósitos, al abatimiento de cartera vencida, C) "Asesoría Profesional, para realizar actividades de diseño, desarrollo de capacidades y acompañamiento..."; incluye el criterio número cinco "Para entidades no evaluadas o con calificación C y D..."

Las dimensiones del OSSE de ahorro y/o crédito en número de socios, en su dispersión geográfica, su cobertura, nivel de operación, complejidad operativa y de participación afecta el nivel de complejidad y trabajo necesario para su elaboración. La propuesta económica del apoyo solicitado deberá estar debidamente proporcionada y justificada según esa complejidad y no necesariamente alcanza el nivel máximo de apoyo.

El contenido de este documento cubrirá la necesidad que se solicita para los antecedentes y diagnóstico de un Proyecto Estratégico, por lo que, en su caso, el financiamiento por parte de INAES no cubrirá el costo del diagnóstico.

1.- Datos generales

Nombre o razón social.

Fecha de constitución.

Número de socios inicial y actual.

Domicilio social.

Domicilios de los puntos de atención (matriz, sucursal(es), ventanilla(s) de atención:

Nombre	Dirección	No. de socios	Localidades/ municipios

(Agregar las líneas que se requieran para incluir puntos de atención).

2.- Historia.

Año	Situación	Acciones	Resultados

(Agregar las líneas que se requieran para incluir la historia del organismo del sector social y su Entidad Financiera).

Factores que consideran más importantes en el desarrollo de la Entidad Financiera.

3. Información Financiera Histórica
 - 3.1. Estados Financieros a cierre de los últimos tres ejercicios, con comportamiento en %
 - 3.2. Estados Financieros mensuales para los últimos doce meses
 - 3.3. Razones Financieras
 - 3.4. Composición de cartera de crédito
 - 3.5. Fondeo

4. Interpretación del comportamiento histórico de la OSSE de ahorro y /o préstamo

(Para el caso de OSSE de ahorro y/o crédito con calificaciones C o D destacar a detalle el historial que lleva dicha calificación)

5. Diagnóstico
 - 5.1. Económico

Determinantes económicas de la actividad financiera y de las actividades productivas y de consumo de los socios en la región(es) que atiende

Estacionalidad, ciclicidad y tendencias

- 5.2. Social
 - 5.2.1. Determinantes sociales de la actividad financiera y de las actividades productivas y de consumo de los socios en la región(es) que atiende.
 - 5.2.2. Integración social y territorial de la entidad con la comunidad donde se origina y con la o las comunidades del área de influencia actual

Estacionalidad, ciclicidad y tendencias

- 5.3. Ambiental

Determinantes ambientales de la actividad financiera y de las actividades productivas y de consumo de los socios en la región(es) que atiende.

- 5.3.1. Cultura y prácticas ambientales en las actividades internas de la entidad
- 5.3.2. Cultura y prácticas ambientales que difunde entre los socios y en el entorno comunitario
- 5.3.3. Condicionantes y estímulos ambientales en la colocación de créditos.

Estacionalidad, ciclicidad y tendencias

6. Diagnóstico Interno de la OSSE de ahorro y/o crédito.
 - 6.1. Situación y Dinámica de la participación y apropiación de los socios
 - 6.1.1. Identidad y apropiación
 - 6.1.2. Información, diagnosis, planeación y evaluación participativa
 - 6.1.3. Lealtad e intensidad de utilización del ahorro el crédito y otros servicios
 - 6.1.4. Instrumentos, dinámicas, educación y capacitación para la participación y apropiación

- 6.2. Situación y Dinámica de la gobernabilidad representativa y operativa
- 6.3. Situación de los comités que la operan.
- 6.4. Situación de las actividades económicas de los socios
- 6.5. Políticas, cultura del ahorro y prácticas de promoción del ahorro. Situación en que se encuentra la captación de recursos y otras fuentes de fondeo y forma en que operan actualmente.
- 6.6. Políticas y estrategias crediticias. Situación en que se encuentra la colocación de recursos y mecanismos con los que se opera actualmente.
- 6.7. Estructura organizacional actual de la entidad
- 6.8. Situación de las actividades administrativas (logística, sistemas, contabilidad, personal) en la OSSE de ahorro y /o préstamo.
- 6.9. Situación de las actividades administrativas en sucursales y puntos de atención.
- 7. Análisis DAFO
 - 7.1. Descripción

Debilidades:

Debilidad	Explicación

Fortalezas:

Fortaleza	Explicación

Amenazas:

Amenaza	Explicación

Oportunidades:

Oportunidades	Explicación

7.2. Análisis:

	Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
Organizativas				
Normativas				
Mercado				
Técnico - operativas				
Económico - financieras				